

el gasto se ha de causar, al examen y decisión de la representación nacional.

**DEL DERECHO DE REPRESENTACIÓN Ó PETICIÓN**

145. Los gobernantes ó funcionarios públicos no son sino mandatarios ó agentes de la asociación, y sus atribuciones están reducidas á ejecutar la voluntad popular tal como conste en la ley. Aparte pues de la responsabilidad que su condición les impone, por la constitución tienen todos el deber de dictar pronta ó sea oportuna resolución acerca de las peticiones que por escrito se les dirijan, sobre cualquier asunto de interés general ó particular.

**DE LA INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO Y LOS ESCRITOS PRIVADOS.**

146. La seguridad personal, el derecho de propiedad, la libertad de industria, todos los derechos individuales hacen una parte esencial del individuo, moral y socialmente hablando, su domicilio ó hogar en el que, fuera de la sociedad y la ley, su actividad puede ejercitarse á su arbitrio, con tal que no toque á derecho ajeno.

147. Cuando la autoridad, con el objeto ó el pretexto de prevenir ó castigar los abusos posibles en el hogar, penetra en él, dichos abusos en la mayor parte de los casos escapan de su conocimiento. Ellos son inaprensibles por el juez, si en efecto tiene lugar; en tanto que los derechos y las mas preciosas libertades y respetos humanos, quedan sacrificados en esos mismos hogares y en todos los que son violables por la ley suntuaria.

148. En el mismo caso que el hogar está el escrito privado. Esta comunicación del hombre consigo mismo ó con el ser ó los seres á quien hace depositarios de su pensamiento, se puede decir que es una expansión de su alma que no hiere ningún derecho.

149. Solo pues cuando la queja fundada ó el delito notorio, demuestran que el hogar se ha desnaturalizado, y que como á cualquier profano lugar de faltas ó de crímenes, hay que acudir á él, en apoyo de la ley, ó en solicitud de la prueba que la justicia reclama, es cuando, conforme á la constitución colombiana, el domicilio puede ser allanado y los escritos, interceptados ó registrados; pero, aun entonces, ello no debe verificarse sino por la autoridad competente y para los efectos con las formalidades que determina la ley.

**DERECHO DE ASOCIACIÓN.**

150. Si la asociación, en general, según queda visto, le es indispensable al hombre para llegar á la satisfacción de sus necesidades privadas, por cuanto sin ella no podría tener lugar la unión de fuerzas ni la separación de ocupaciones, que son la base de su poder industrial, la asociación particular ó ocasional no le es menos indispensable, por lo que hace relación á sus necesidades públicas.

151. La asociación libre debe considerarse como el objeto de todos los derechos individuales, puesto que, en definitiva, es para unirse con sus semejantes para lo que él se aprovecha de ellos, á fin de mejorar su naturaleza física, que es incompleta en el aislamiento; y á fin de gozar de su naturaleza moral é intelectual, que sólo en la sociedad puede hallar cambio y desarrollo de ideas y de sentimientos.

152. Al mismo tiempo que es fin ó objeto de los demás derechos, la asociación libre constituye el principal medio de gozar de ellos, y es su mejor salvaguardia. Así, por ejemplo, para la enseñanza se requiere la asociación de los que la dan y los que la

reciben; para la expresión del pensamiento se necesita también la asociación, que la hace posible y que le da eficacia; la locomoción se verifica en solicitud de la asociación que se necesita ó se desea; la industria no puede desarrollarse sin la asociación de los capitalistas, los empresarios y los obreros, y el culto externo supone la asociación de los que tienen la misma fé religiosa.

152. Subordinados á los intereses generales para cuya protección se ha establecido la sociedad civil, existen multiplicados intereses parciales, que sin ser opuestos entre sí, son sin embargo independientes, y al mismo tiempo muy importantes para un mayor ó menor número de individuos. Esos atienden á dichos intereses por medio de asociaciones; de manera que la falta de libertad para constituir las y mantenerlas en obra, equivaldría al menoscabo ó mas bien á la ruina de dichos intereses, base de la felicidad de esos asociados.

**EL CARACTER**

POR SAMUEL SMILES.

(Traducción de Venancio G. Manrique).

(Continuación).

**CAPÍTULO XII.**

**LA DISCIPLINA DE LA EXPERIENCIA.**

Si en áncoras las cruces se convierten,  
Haz por llevar la tuya de manera  
Que de áncora te sirva cuando arrecie  
Más y más de la vida la tormenta.

Donse.

Aun despues de la noche más oscura  
A gre el sol y vivido fulgura.

Adagio antiguo.

La sabiduría práctica no se aprende sino en la escuela de la experiencia. Los preceptos y las enseñanzas son útiles hasta cierto punto, pero, sin la disciplina de la vida real, jamás pasan del estado de teoría. Menester es haber visto el lado positivo de la existencia humana para que el carácter pueda adquirir aquel tinto de verdad que no se consigue ni con la lectura ni con las lecciones, y que sólo puede dárnoslo el contacto ordinario con los hombres y con las mujeres.

Para que un carácter pueda tener algun valor, por infimo que sea, es necesario que sepa mantenerse sólido y firme en este mundo de trabajo incesante, de tentaciones y de pruebas, y que sea capaz de soportar el desgaste de la vida diaria.

Los hombres que no piensan sino en sí mismos y en su propio bienestar, son lisa y llanamente egoístas, que se sirven á sí mismos y que en nada ayudan á los demás. Todos los días oímos decir que ha muerto un rico que deja millones, pero no se dice si, durante su vida, auxilió jamás á los que eran mas pobres que él. En Inglaterra murió no ha mucho un hombre riquísimo, que poseía millones de libras esterlinas, y que, sin embargo, no dejó ni un solo maravedí á ningún hospital, ni á ningún establecimiento de beneficencia, ni á ser alguno viviente que no fuese de su propia familia. Pues esos tales son los que pueden llamarse el egoísmo personificado.

Tan necesario es que nos ayudemos mutuamente, como que nos ayudemos a nosotros mismos. Deber

PROYECTO DE INVESTIGACION:  
LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA  
DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA

224

C 36

nuestro es socorrer á nuestros semejantes de todas maneras, y es deber que nos incumbe como hombres, como ciudadanos y como cristianos. ¿Qué es, en efecto la caridad sino un socorro mutuo, un medio de aliviar la miseria humana, de curar los males, y un encaminamiento hácia la civilización general? Porque hay en el mundo desgraciados á quienes el mundo debe socorrer. Los pobres y los enfermos llaman á nuestras puertas y nosotros no podemos despejarlos de ellas. Hay gentes incapaces de trabajar: los baldíos, los epilépticos, los idiotas; otros padecen del pecho, tienen fiebres ó cáncer, y son tan pobres que no pueden ganar su propio sustento. Ya lo dijo Montesquieu: La limosna que se le da un hombre desnudo en la calle, no satisface las obligaciones del Estado." Y la sociedad moderna así lo ha comprendido hasta cierto punto.

Ese socorro mutuo que un sér humano prodiga á sus semejantes, puede tener diversas manifestaciones. Prefieren algunos dar cuando vivos, visitando á los pobres y socorriéndolos en sus mayores necesidades: gustales más á otros dejar dinero para que se le dé igual aplicación despues de su muerte. Uno de los más notables de estos grandes benefactores fué el baron de Monthyon, distinguido consejero de Estado, que, cuando murió en 1820, dejó muchos millones de francos para obras pias y científicas, y que tuvo tal inflexibilidad de carácter, que en el loro le apellidaron "el granadero togado."

El baron de Monthyon nació en 1733, y como le destinaron á la magistratura, ya en 1755 figuraba como abogado del rey en el Chatelet. Ocho años despues era miembro del gran Consejo; y, cuando empezaron á manifestarse la absoluta miseria y la dureza del pueblo de las provincias—resultado de lo gravoso de los impuestos, de la escasez de ocupaciones, de la carestía de los víveres y de la opresión feudal—el consejero de Monthyon pasó á Aurillac como intendente de la provincia de Auvernia. Allí hizo cuanto pudo para remediar las causas de la miseria, deduciendo cada año 26,000 libras de las cuantiosas rentas de la provincia, para emplearlas en obras de la beneficencia, y encabezando con una suma considerable una suscripción pública, á la cual contribuyeron generosamente los habitantes de Aurillac. Logró así atajar los horrores del hambre: pero obligó á los pobres que estaban en capacidad de hacerlo, á que ganasen el pan con su trabajo; y hay en la provincia obras de grande utilidad pública, especialmente paseos en Aurillac y en Manriac, que llevan todavia el nombre de Monthyon.

Despues de haber desempeñado las mismas funciones de intendente en Marsella, y de haber limpiado la ciudad de todas sus inmundicias—triste consecuencia de la miseria, del desaseo y de un pésimo sistema de desagües—fué destinado á la Rochela (porque el clima de Marsella le habia sentado muy mal para la salud), pero volvió poco despues á Paris, donde llegó á ser gran canceller del conde de Artois, que fué luego Carlos X.

Habiendo, durante la primera parte de su carrera, presenciado la explosión de la revolución francesa,—sin duda por lo que habia visto en diferentes provincias, donde el pueblo llegó al extremo de alimentarse con hierbas,—el baron de Monthyon habia tenido la precaución de convertir la mayor parte de su fortuna en fondos ingleses ó extranjeros, de suerte que pudo, no solamente mantenerse á sí mismo, sino hasta ayudar á muchos otros desterrados franceses durante todo el tiempo que reinó Napoleon I.

Antes de la revolución, el baron de Monthyon habia dedicado, bajo el velo del anónimo, unas cien mil libras para fundaciones caritativas; á habia instituido una suma anual con el objeto de hacer distribuir ciertos premios por la Academia francesa y por la Academia de ciencias, así como socorros en dinero á los convalecientes que salian de los hospitales de Paris. Pero, pasada la revolución, se suspendieron estas donaciones, y no se restablecieron sino despues de la restauración. Continuó entónces el baron de Monthyon sus generosas dádivas, y, entre otras obras, restableció la "Premio de la virtud," que se habia adjudicado ya de 1782 á 1790. Murió este gran filántropo en 1820, y con su testamento coronó su vida de beneficencia y de caridad. Legó en él 10,000 francos para un premio anual que debia darse al que encontrase los medios de hacer menos insalubres las artes mecánicas; 10,000 para el que descubriese algun perfeccionamiento en la medicina ó en la cirugía; 10,000 francos de premio anual adjudicable á todo pobre frances que hubiese ejecutado, durante el año, la acción más virtuosa, y, en fin, 10,000 francos por el libro más útil y más moral, que se hubiere compuesto y publicado en Francia.

Fuera de estos premios, el baron de Monthyon dejó 10,000 francos más á cada uno de los doce hospitales de Paris para que fuesen distribuidos entre los enfermos pobres á su salida y segun las necesidades de cada uno. Fué este un gran socorro para los infelices que, al salir del hospital, suelen carecer hasta de los más indispensables. Estos legados habian de doblarse, triplicarse, en caso de que los fondos adquiriesen un valor que permitiese tales operaciones.

Aun cuando parezca un poco extraño el recompensar con dinero las buenas acciones, y el oír publicar las virtudes á són de trompeta por la Academia, hay, sin embargo, algo de soberanamente noble en la intención del señor de Monthyon; y, pero otra parte, como todas las acciones virtuosas que anualmente se premian son generalmente ejecutadas sin esperanza alguna de recompensa, no está por demás que de tiempo en tiempo tenga conocimiento de ellas el público. Francia se ha distinguido siempre por el honor puro y desinteresado que sabe rendir al verdadero mérito, al desprendimiento y á la abnegación.

Y no han faltado hombres de humildísimo origen que se hayan mostrado tan caritativos como los más acaudalados propietarios. Stulz, por ejemplo, que fué cuando jóven aprendiz de sastre en Baden, pero que murió en Hyères, dejó para obras pias legados que alcanzaban á 400,000 francos. Miguel Boulard, el célebre tapicero, que se crió de limosna en un hospicio, quiso que cuando muriese, toda su fortuna se emplease en fundar obras de beneficencia, y, entre otras, el hospital de San Miguel en San Mandé, destinado especialmente á los ancianos. Bien que la vida sea el tiempo más adecuado para las buenas obras y la filantropía, si no hubiésemos podido hacer todo el bien que deseáramos durante nuestra existencia, cúmplenos al menos tratar de hacerlo despues de muertos.

Todo ser humano tiene su parte de nobles labores y de deberes, y no le es dado desatenderla sin que se le ocasione perjuicio á sí mismo y á la sociedad á que pertenece. Sólo entrando en la vida real y en los negocios del mundo es como puede uno adquirir los conocimientos prácticos y aprender la sabiduría; porque allí es donde se encuentra la princi-

pal esfera del deber, y donde nos disciplinamos por el trabajo y ejercimos la paciencia, la asiduidad y la resignación, que forman y consolidan el carácter. Allí encontramos las dificultades, las pruebas, las tentaciones, que según el modo como las arrostramos, deciden más ó ménos de toda nuestra existencia y allí es en fin, donde nos encontramos sometidos á la ruda escuela del sufrimiento, que tantas enseñanzas nos proporciona.

Igualmente necesario es el contacto con los demás, para que el hombre pueda conocerse á sí mismo. Sólo entrando libremente en la vida del mundo, llega uno á hacer una justa apreciación de su mérito: el que carece de esa experiencia, tiende á volverse vanidoso, soberbio y arrogante; y, en todo caso, permanece ignorante de sí mismo, aun cuando no haya frecuentado ninguna otra sociedad.

Palabras son estas de Swift: "Es una verdad incontestable que todo hombre que tenga confianza en sí mismo, jamás representa un mal papel, mientras que la mucha desconfianza le hace desabrido." Hay empero muchas gentes que se inclinan más á medir la capacidad ajena que la suya propia. "Traédmele" decía el doctor Tronchin de Ginebra hablando de Rousseau—"traédmele, para que pueda yo ver si hai algo en él." Pero es probable que Rousseau, que se conocía bien, hubiera querido juzgar á Tronchin antes que ser juzgado por él. Es, pues, necesario que tengamos cierto conocimiento de nosotros mismos, si queremos *ser ó hacer* algo en este mundo; y esta es también condición esencial para que podamos formarnos convicciones personales y distintas. Decíale Federico Perthes á un amigo suyo: "demasiado sabes lo que puedes hacer; pero, hasta que no sepas lo que no puedes hacer, jamás harás cosa alguna notable, ni conocerás lo que es la paz interior."

Todo el que quiere aprovechar de la experiencia ajena, no teme llegar á los demás en su ayuda: el que se cree demasiado sabio para aprender, jamás logrará hacer cosa alguna buena ni grande. Debe nos, por el contrario, abrir nuestro espíritu y nuestro corazón y no avergonzarnos jamás de aprender con el auxilio de los que son más sabios y más experimentados que nosotros.

El hombre á quien la sabiduría ha hecho sabio, se esfuerza por juzgar con acierto las cosas que se hallan al alcance de su observación, y que se encuentran diariamente en su camino. Lo que llamamos sentido común, no es á menudo sino un resultado de una experiencia común, sabiamente aplicada; y, para adquirirlo, no se necesita una gran capacidad, cuanto paciencia, exactitud y cuidado. Pretendía Hazlitt que las gentes más sensatas que puede haber son los hombres de negocios y los hombres de mundo imelidentes, que razonan según lo que ven y según lo que saben, en vez de enredarse en discusiones espaciales respecto de lo que debieran ser las cosas.

Por esa misma razón, las mujeres manifiestan á veces más juicio que los hombres, porque tienen más pretensiones y juzgan las cosas por la impresión espontánea que ellas producen en su espíritu. Su facultad de intuición es más pronta, su sensibilidad más desarrollada; sus simpatías son más vivas y sus maneras se amoldan mejor á las circunstancias. De ahí viene el tacto asombroso con que algunas mujeres que parecen tener muy mediana inteligencia, llegan á dirigir y á arreglar la conducta de ciertos hombres que pudieran creerse de índole indomable. Pope hacia altos elogios del tino y del juicio de la reina María, mujer de Guillermo III, cuando la pin-

taba dotada, no de ciencia, sino de algo que vale mucho más aún, de prudencia.

La vida entera puede considerarse como una vasta escuela de experiencia, en que figuran como discípulos los hombres y las mujeres; y en la cual, como en toda otra escuela, hay que aceptar á veces afiado la mayor parte de las elecciones que en ella se reciben; porque suelen suceder que no las comprendemos y que nos parece duro tener que aprenderlas, sobre todo cuando nuestros maestros son las pruebas, los pesares, las tentaciones y los contratiempos; y debemos, sin embargo, no solamente aceptarlas sino reconocer que es la mano omnipotente la que nos las envía.

Falta saber hasta qué punto hayan los discípulos aprovechando la experiencia adquirida en la escuela de la vida; qué ventaja hayan sacado de las ocasiones que se les han presentado; y, por último, cuánto hayan ganado en la disciplina del corazón y del espíritu. ¿Tienen más sabiduría, más valor, más dominio sobre sí mismos? Han conservado su pureza en medio de la prosperidad, y han sabido gozar de la vida con templanza y moderación? O, acaso, no ha sido para ellos esta vida más bien una serie de gozes egoístas en que no se han cuidado de los demás? ¿Qué les han enseñado las pruebas y la adversidad? ¿Les han infundido paciencia, sumisión, confianza en Dios? ¿O hanse entregado tan sólo á la desesperación, á la desconfianza y al desaliento?

Los resultados de la experiencia no pueden hacerse sentir sino en el curso de la vida, y la vida es cuestión de tiempo. El hombre de experiencia se habituó á considerar el tiempo como su mayor recurso. "El tiempo y yo contra cualquiera," solía decir el cardenal Mazarino. Diceo que el tiempo consuela, que embellece las cosas, pero también es cierto que enseña: él sazona la experiencia y hace germinar la sabiduría; puede ser el amigo ó el enemigo de la juventud; y será siempre para los ancianos un consolador ó un verdugo, según que haya sido bien ó mal empleado, y que según la manera como se haya pasado la vida.

"El tiempo"—dice Jorge Herbert—"es el hábil picador que adiestra á la juventud." Cuando uno está joven, que bello le parece el mundo y qué brillante! Todo se le artoja nuevo y repleto de gozes y de placeres! Pero á medida que los años se deslizan, vemos que este mundo es una morada más bien de dolor que de placer. Y cuanto más avanzamos en la vida, más descubrimos delante de nosotros sombrías perspectivas,—trabajos, sufrimientos, contratiempos,—y á veces hasta la desgracia y el infortunio. ¡Cuán felices aquellos que pueden atravesar tantas pruebas con un espíritu firme y un corazón puro, sobrellevan dolos alegremente, y manteniéndose siempre en pie, por pesada que sea la carga!